



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA 35 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2021.

ASISTENTES:

Presidenta

D^a Concepción Rico

Secretaria Gral.

D^a María Maluenda

Sra/sres. Junta Directiva

D^o Modesto Soria

D^a Elisa Maluenda

D^o Luis Marín

D^a Magdalena Hossain

D^a Yolanda Andrés

D^a Teresa Santamaria

D^a Amparo Gomez

D^a Esther Marco

D^a Elena Buigues

D^a M^a Carmen Martínez

D^a Matilde Clausell

D^a Beatriz García

D^a Jessica Salido

D^a M^a Angeles Navarro (Junta Electoral)

D^a Emma Rawlins (Junta Electoral)

D^a Cristina Fraguas (invitada Federación Gimnasia CV)

En Almussafes, a las dieciocho treinta horas se reúne la Asamblea de la Federación de Gimnasia de la Comunidad Valenciana, con la asistencia de los/as señores/as que se detallan al margen.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Sra. Presidenta
2. Ratificar Acta Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2021.
3. Aprobación calendario 2022 de las especialidades:
 - a. Gimnasia Acrobática
 - b. Gimnasia Aeróbica
 - c. Gimnasia Artística Femenina
 - d. Gimnasia Artística Masculina
 - e. Gimnasia Federada de Grupo de la Comunidad Valenciana
 - f. Gimnasia Rítmica
4. Aprobación importe de Tasas, Cuotas y Penalizaciones 2022
5. Normativas Autonómicas 2022
6. Propuestas Junta Directiva
7. Ruegos y Preguntas

1.- Informe de la Sra. Presidenta

En primer lugar toma la palabra la señora Presidenta saludando a los presentes iniciando la Junta Directiva, nuestra intención en 2022 es desarrollar las competiciones de la forma más similar a un año sin covid y con algunos proyectos de mejora en competiciones autonómicas así como en la formación de la FGCV a través de las tecnificaciones.

Como Federación, hemos renovado el Seguro RC para clubes y Federación, de forma que todos los clubes se pueden asociar sin necesitar otro Seguro independiente de RC.

La Presidenta pone en valor los campeonatos nacionales que hemos organizado junto con RFEG en el centro Colonial Sport, Alfafar, siendo este centro un centro de RFEG. Y las competiciones nacionales de Gimnasia Acrobática y Gimnasia Aeróbica que se organizaron en el Polideportivo de Cabanyal.

Agradece a D. Modesto Soria y a sus colaboradores la ayuda que nos han prestado, también a Ana a Begoña y a muchas otras personas para poder cubrir estas competiciones y cumplir con el protocolo de acceso y control del CSD. Agradecemos al Ayuntamiento de Alfafar y al Ayuntamiento de Almussafes su colaboración en la cesión de material y apoyo.

Los resultados en los nacionales han sido muy positivos en todas las especialidades, además que en apoyo a las especialidades de acrobática y aeróbica este año los clubes han tenido el beneficio de ahorrar costes al no necesitar viajar.

Tenemos deportistas en todos los equipos nacionales de las especialidades olímpicas y las no olímpicas, excepto trampolín que no tenemos ningún club y esto es gracias al esfuerzo de los entrenadores/as, Presidentes/a de los clubes por el esfuerzo en esta temporada 2021 tan compleja y atípica como la de 2020.

Como Federación Autonómica, hemos organizado Competiciones autonómicas y hemos colaborado en la organización de los nacionales en beneficio de nuestros clubes. Así como cursos de formación y seguiremos en esta línea si cabe mejorando los datos de formación que ofrezcamos.

También estamos modificando los sistemas para aportar mayor profesionalidad a la parte de resultados de las competiciones, informatizando este apartado.

Traslada la palabra a la señora Secretaria General, que comienza la Junta Directiva con el siguiente punto del orden del día.

2.- Ratificar Acta Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2021.

Se procede a la lectura y se ratifica por unanimidad el Acta de la Junta Directiva de 21 de junio de 2021.

3.- Aprobación calendario 2022 de las especialidades:

- a. Gimnasia Acrobática, aprobado por unanimidad
- b. Gimnasia Aeróbica, aprobado por unanimidad
- c. Gimnasia Artística Femenina, aprobado por unanimidad
- d. Gimnasia Artística Masculina, aprobado por unanimidad
- e. Gimnasia Federada de Grupo de la Comunidad Valenciana, aprobado por unanimidad
- f. Gimnasia Rítmica, aprobado por unanimidad

Se informa y acuerda que estos calendarios son provisionales en víspera de los cursos de renovación de jueces y el calendario nacional con las posibles modificaciones por sedes y disponibilidad.

4.- Aprobación importe de Tasas, Cuotas y Penalizaciones 2022:

Se informa que las tasas no se han modificado, excepto que el Seguro de Allianz había una subida, de 2€. Teníamos dos ofertas más, la de Asisa pero funciona con talones los cuales tienen un coste añadido, y el Seguro de AXA cumple al límite lo establecido en el Real Decreto, es por ello que traslado a la JD que la mejor opción por gestión del Seguro y por los siniestros que acepta y cubre es continuar con el Seguro de Allianz. Para ello se toma la decisión de aportar 1€ desde la FGCV y así la licencia solo se incrementaría en 1€, volviendo a costar lo mismo que en 2020. Se aprueban con un voto en contra y una abstención.

El voto en contra es de Dña. Yolanda Andrés y el motivo explicado es porque no está de acuerdo en añadir una tasa a gimnastas que participen en provinciales y autonómicos y no se clasifiquen y luego puedan participar en el nacional por otra CCAA, lo que explicamos es que de esta forma salvaguardamos a nuestros deportistas, y si algún gimnasta quiere participar directamente por otra CCAA no habrá problema, el inconveniente es que ocupen plaza en competición autonómicas impidiendo su clasificación a otros gimnastas de la FGCV.

5.- Normativas Autonómicas 2022:

Se informa que los provinciales de GR de competiciones con clasificación nacional serán realizados en una misma sede y la clasificación será por resultado completo, así mismo se añade una modificación en la creación de los equipos de GR de nivel absoluto en las fases provinciales-autonómicas. Por otro lado al crearse una normativa de competiciones común, se exige a todas las especialidades que tengan participantes de las 3 provincias para organizar provinciales. Y se crea una nueva competición para niveles autonómicos de GAM. Se aprueba por unanimidad

6.- Propuestas Junta Directiva

Los Campeonatos se realizarán sin streaming, debido al coste elevado y a la no necesidad por asistir público.

7.- Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Se cierra la sesión de la Asamblea a las 20 horas y 30 minutos y se invita a los presentes a un catering en agradecimiento a su colaboración y asistencia como Asamblea de la FGCV.

Fdo. Concepción Rico Canet
Presidenta FGCV

Fdo. María Maluenda Rico
Secretaria Gral. FGCV